

## ACTA DE INSPECCIÓN

D<sup>a</sup> | \_\_\_\_\_ funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),  
acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve en  
" \_\_\_\_\_ ", ubicado en Polígono Industrial de Malpica, calle C/

La visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de puesta en  
marcha, de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido,  
destinada a radiografía industrial, con fines de control de calidad de circuitos  
electrónicos, cuya autorización vigente, fue concedida por la Dirección General de  
Energía y Minas del Gobierno de Aragón en fecha 18 de febrero de 2016.

La Inspección fue recibida por D. \_\_\_\_\_ responsable de fabricación y por  
D. \_\_\_\_\_ Supervisor de la instalación, en representación del titular,  
quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la  
seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al  
inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los  
comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de  
documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier  
persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué  
información o documentación aportada durante la inspección podría no ser  
publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información  
requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- Está constituida por un equipo radiactivo que consiste en una cabina  
autoblindada con n/s \_\_\_\_\_, que alberga un generador de rayos X de marca  
GlenBrook Technologies Inc., modelo \_\_\_\_\_, con tubo n/s  
\_\_\_\_\_ una tensión máxima de \_\_\_\_\_ V y máxima intensidad de \_\_\_\_\_  $\mu$ A. \_\_\_\_\_



- La instalación se encuentra ubicada en un extremo de la nave de producción y dispone de medios para establecer el control de accesos y de extintores de incendios próximos. \_\_\_\_\_
- El equipo dispone de señalización de riesgo radiológico y de señales luminosas mientras está en funcionamiento. \_\_\_\_\_
- El equipo es utilizado por el operador de la instalación. \_\_\_\_\_


#### **DOS. PERSONAL DE LA INSTALACION**

- Se dispone de una licencia de Supervisor y una licencia de operador en vigor. \_\_\_\_
- El Supervisor pertenece a otra empresa y según se manifestó, tiene la licencia compartida con otras tres instalaciones radiactivas y dispone de un acuerdo de colaboración con las correspondientes empresas. \_\_\_\_\_
- Las dos personas que disponen de licencia están clasificados como trabajadores expuestos de categoría B y disponen de control dosimétrico personal procesado por \_\_\_\_\_ Vistos los registros correspondientes al mes de julio de 2019, presenta valores de fondo. \_\_\_\_\_
- Se manifestó que el supervisor utiliza un dosímetro para cada instalación en la que presta sus servicios. \_\_\_\_\_

#### **TRES. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN Y NIVELES DE RADIACIÓN**

- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, de marca Lamse, modelo \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ en el exterior de la cabina blindada, con el equipo funcionando en las condiciones habituales de operación, no superaron los niveles de fondo ambiental. \_\_\_\_\_

#### **CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN**

 El supervisor de la instalación realiza el mantenimiento preventivo del equipo de \_\_\_\_\_ registrando dichas actividades en el diario de operación. \_\_\_\_

- Según se manifestó, se realizan pruebas diarias de seguridad, inspección visual de señales luminosas e interruptores de seguridad, previamente a su uso. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registros sobre la carga de trabajo del equipo de rayos X. \_\_\_\_\_
- El supervisor realiza verificaciones periódicas de los sistemas de seguridad que anota en el diario de operación, habitualmente con frecuencia mensual. \_\_\_\_\_
- Disponen de certificado de calibración del detector de radiación, en el momento de la compra (2016), así como de certificados de verificaciones realizadas por la \_\_\_\_\_ el 22/05/2017 y por el supervisor de la instalación en fecha 5/10/2018. \_\_\_\_\_
- El Procedimiento de calibración y verificación del detector de radiación no se ajusta a la situación real de las revisiones y va a ser actualizado, quedando pendiente de su remisión al CSN. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación, con anotaciones sobre el funcionamiento de la instalación, datos relativos al uso del equipo, a la dosimetría, a las revisiones de seguridad y a las revisiones que anualmente realiza la empresa externa. \_\_\_\_\_
- El informe anual de la instalación fue remitido al CSN en fecha 27/03/2018. \_\_\_\_\_

*La fecha correcta es 27/3/2019.*

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **TELTRONIC, SAU** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.







## DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN/AIN/02/IRA-3339/2019, correspondiente a la inspección realizada en de Zaragoza el día diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve, durante la que no se detectaron desviaciones, el inspector que la suscribe declara que se acepta la corrección de error.

En Madrid, a 7 de octubre de 2019

 **INSPECTORA**